



La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2017, ha adoptado el siguiente Acuerdo relativo a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@joven, regulado en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

Aprobación con carácter provisional del listado de candidatos seleccionados propuesto a continuación para el desarrollo de los siguientes Proyectos:

Ocupación ofertada: **Profesor de Actividades Físico-Deportivas menor de 30 años.**

Código de identificación de la Oferta: **01-2017-35745.**

Proyecto 1.- "Actividades deportivas (Torrecera)".

Candidato propuesto: D. **MARCOS JUAN DE PABLOS MARMOL.**

Proyecto 2.- "Jerez Joven".

Candidato propuesto: Dña. **PALOMA SANCHEZ MARTINEZ.**

En Jerez de la Frontera, a 22 de septiembre de 2017.